



# INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

*Área Regional Desarrollo Social Puntarenas*

Un desafío para Costa Rica: Superar la pobreza.

22 de agosto de 2017  
ULDSCH-08-030-2017


*J. J.*

Licenciada  
María de los Ángeles Lépiz Guzmán  
Jefe Desarrollo Humano

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. En atención a la Directriz del 24 de junio/05, emitida por la Contraloría General de la República, se adjunta Informe de Gestión, que abarca desde el 5 de junio del 2017 hasta el 5 de agosto del 2017.

Sin más, cordialmente,

  
Licda. Gulselle Piedra Rodríguez  
Coordinadora  
ULDES-Chomes-Puntarenas



Cc:  
✓ Archivo



# INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

*Área Regional Desarrollo Social Puntarenas*

Un desafío para Costa Rica: Superar la pobreza.

**22 de agosto de 2017**

## Informe de Fin de Gestión

De conformidad con la Directriz R-CO-61 del 24 de junio/05, emitida por la Contraloría General de la República, se presenta informe de gestión, que abarca desde el 5 de junio del 2017 hasta el 5 de agosto del 2017.

- Referencia sobre la labor sustantiva institucional o de la unidad a su cargo, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

-Habilitar nuevos espacios para ampliación del archivo de ULDS Chomes y ULDS Barranca, a fin de mejorar la operatividad de los mismos.

-Coordinación con la Sugerencia de Desarrollo Social y con la Gerencia General y Equipo Técnico del Proyecto de Actualización y Digitalización de Expedientes, a fin de desarrollar una labor de apoyo a través de un equipo de funcionarios y funcionarias de la institución, en el ULDS de Barranca y en el ULDS de Chomes, para labores exclusivas del área de archivo.

-Coordinación, administración y gestión del recurso económico, otorgado en la fecha de gestión, para la oferta programática de acuerdo a directrices institucionales y en respuesta a las metas establecidas para el año 2017.

-Seguimiento a acciones institucionales para la puesta en marcha de la Unidad Coordinadora y Ejecutora para la Atención del Golfo de Nicoya.

- Cambios habidos en el entorno durante el período de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

En relación al sistema de ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o la unidad, no se detectaron cambios sustanciales.

- Estado de la auto evaluación del sistema de control interno institucional o de la unidad al inicio y al final de su gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

Sobre el estado de la evaluación del sistema de control interno institucional en relación a la unidad a cargo, se realiza la autoevaluación para el año 2017, la cual se enmarca como parte de una herramienta de mejora continua; se desarrolla a partir del análisis de I sobre los siguientes temas:

- oportunidad del servicio
- Trato amable
- Disponibilidad de información
- Eficacia del servicio.

Lo anterior dirigido por la la Unidad de Control Interno.

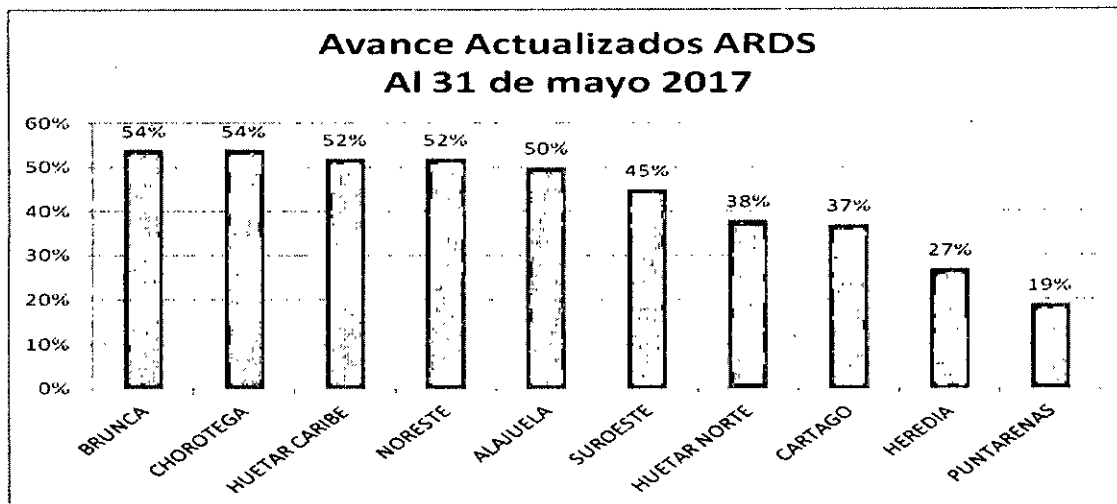
- Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la unidad, al menos durante el último año, según corresponda al jerarca o titular subordinado.
  - Seguimiento a riesgos identificados en el ARDS.
  - Implementación de medidas de administración de los riesgos.

Se mantiene coordinación permanente con la Unidad de Control Interno, para los procesos de seguimiento, evaluación y autoevaluación.

- Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.

Ser consecuente con el desarrollo de procesos ya establecidos por el Área Regional de Desarrollo Social, en cuanto a la ejecución de la oferta programática, organización de los procesos establecidos sobre coordinaciones internas y externas a la institución, desarrollo de procesos administrativos.

- Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.
  - Proyecto de Actualización y Digitalización de Expedientes:  
El cual se encuentra en un significativo rezago en relación a la productividad mostrada en las demás Áreas Regionales.



De acuerdo a la información anterior se establecen las siguientes acciones de mejora en coordinación con el Equipo Técnico de Proyecto de Actualización y Digitalización:

- Reubicación de equipo de cómputo y scanner de ULDS de Chomes a ULDS Barranca con el objetivo de mejorar la productividad en cuanto a expedientes digitalizados. Se realizan pruebas de velocidad de acceso a red a las tres computadoras y los dos scanner.
- Reubicación en una nueva oficina del personal del Proyecto de Actualización y Digitalización de ULDS Barranca, para que cuenten con una oficina independiente.
- Habilitación de nuevos espacios de trabajo para los ULDS de Chomes y Barranca.
- Se realiza mantenimiento preventivo y limpieza de ambos escáneres.
- Se configura el escáner del ULDS de Quepos quedando en óptimas condiciones, realizadas las pruebas de rigor.
- Solicitud de lista de compra de materiales para el ULDS de Chomes y Paquera, necesarios para mejorar el sistema de red. De acuerdo a la cotización de los mismos, Paquera ₡ 899.100 y Chomes ₡533.716. Para lo cual la Unidad de Presupuesto indica que se cuenta con contenido presupuestario en el CG1203 pp2.03.04 por el monto solicitado. A la fecha no han sido comprados los materiales.
- Se coordina con el Equipo Técnico de Proyecto de Actualización y Digitalización de Expedientes, el apoyo para labores de archivo de documentación y algunas otras labores urgentes. Con el resultado de que en el ULDS de Chomes se concluyó con la labor de archivo de documentos, reorganización de una nueva oficina de archivo.

En el ULDS de Barranca, se procedió también a labores de archivo de documentación, instalación de una nueva sala de archivo, instalación de estantes, reacomodo de cajas, etc.

- Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la institución o a la unidad, según corresponda.

Los recursos financieros asignados durante la gestión indicada anteriormente, se distribuyeron de acuerdo a los compromisos adquiridos a partir de la implementación de oferta programática institucional y al cumplimiento de metas para el año 2017. Por supuesto siguiendo las indicaciones correspondientes de la Subgerencia de Desarrollo Social.

- Sugerencia para la buena marcha de la institución o de la unidad, según corresponda, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.
  - Realizar el estudio de cargas de trabajo, para determinar el exceso de responsabilidades y actividades en un puesto, ya que esto puede afectar la calidad del servicio, la atención de cliente y también la salud del trabajador.
- Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.
- Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

En relación al tema anterior, en el mes de julio a través de los oficios: SGDS-0966-07-2017, SGDS-0965-07-2017, SGDS-0964-07- se recibe consulta presentada ante la Subgerencia de Desarrollo Social por la Contraloría General de la República, sobre solicitud de documentación específica de expedientes ( constancia de alquiler, constancia salarial o declaración jurada de ingresos, actualización de Fis), de acuerdo al listado de expedientes remitido.

- Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

No han sido giradas disposiciones o recomendaciones de órganos de control externo.

- Estado actual del cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la Auditoría Interna.  
Non han sido girada recomendaciones por la Auditoría Interna.

  
\_\_\_\_\_  
*Licda. Guiselle Piedra Rodríguez*  
*Profesional Ejecutor*  
*Puntarenas*



Cc:  
✓ Archivo